

EXPTE. D- 4267 /18-19



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su reconocimiento a la trayectoria de la periodista deportiva platense Viviana Vila que por su labor se ha convertido en una precursora de las mujeres comentaristas de fútbol.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bque. Frente Amplio Justicialista  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**



**FUNDAMENTOS**

Viviana Vila estudió periodismo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata donde actualmente se desempeña como docente de radio. Además se graduó como locutora en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica.

En el año 1999 comenzó a trabajar en el equipo de Víctor Hugo Morales en el programa "Por Deportes" y años después en "Relatores" - una cooperativa que integró junto a otros trabajadores despedidos de Radio Continental, desempeñándose además desde hace 18 años como locutora en el medio radial La Redonda de La Plata.

En el año 2004 comienza a relatar sus primeros partidos de fútbol por el éter y en el 2012 desde Fútbol para Todos irrumpió en la pantalla de televisión como la primera mujer comentarista de fútbol.

Recientemente, en el Mundial de Rusia 2018 trabajó para Telemundo, una de las dos cadenas españolas más grandes en Estados Unidos como comentarista, convirtiéndose en la primera mujer en la historia que comentó un Mundial por televisión.

Consideramos necesario darle el merecido reconocimiento a esta periodista que con su profesionalismo y capacidad se convirtió en una precursora, abriendo el camino a otras mujeres en el relato deportivo, un ámbito ocupado mayoritariamente por hombres.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a las diputadas y a los diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bque. Frente Amplio Justicialista  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.